

## PROGRAMA PYME CIBERSEGURA 2026

### **Acuerdo de cierre de la convocatoria por agotamiento de los fondos disponibles**

*Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa PYME CIBERSEGURA 2026, publicada en el Diario Oficial de Las Islas Baleares número 34 el día 17 de marzo de 2026, se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 14:00h del día 25 de junio de 2026, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.*

*Este cierre se hará efectivo el día 28 de mayo de 2026 a las 14:00h, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria: en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio.*